

Randall Josue Ramirez Menendez

Randall Josue Ramirez Menendez

31 Avenida 20 Calle L 387 Zona 5 El Esfuerzo
Guatemala, Guatemala

Factura de Pequeño
Contribuyente Serie B

Nº 00009

NIT.: 8077065-7

DIA	MES	AÑO
30	04	2020

Nombre: DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBOS
Dirección: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA II, LAS CHARCAS, Ciudad de Guatemala
Nit: 603493-7

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	Por servicios técnicos prestados a la Dirección General de Hidrocarburos del (01/04/2020) al (30/04/2020), SEGÚN CONTRATO DGH-27-2020	
	<i>Cancelado</i>	
	NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL	
CANTIDAD EN LETRAS:	<i>Seis mil Quetzales</i>	TOTAL Q. 6,000. ⁰⁰

IMPRESIONES MONROY NIT.: 4265939-6 DEL 001 AL 025 • Establecimiento 2 AUTORIZADO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 2019-1-61-1154038 del 13/11/2019 • Vence el 13/11/2021.

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad

[Handwritten signature]



Ing. Hugo I. Guerra
Director General de Hidrocarburos

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Director:

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 05-2020, se Declara el estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Estableciendo el plazo por 30 días a partir del 5 de marzo del año 2020, el cual fue ratificado con el Decreto Número 8-2020, del congreso de la República de Guatemala de fecha 20 de Marzo del 2020.

Mediante Acuerdo Gubernativo 07-2020 se prórroga por treinta días más el plazo de vigencia del Estado de Calamidad Pública, contenido en el Decreto Gubernativo No. 5-2020, de fecha 5 de marzo de 2020, ratificado por el Decreto número No. 9-2020 del Congreso de la República, de fecha 31 de marzo de 2020,

Y de conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento de fecha 16 de Marzo del 2020, y sus modificaciones y ampliaciones de fecha 21 de marzo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, de fecha 22 de marzo del 2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGH-27-2020** de prestación de **servicios técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-27-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Abril de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

**ABRIL
DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020**

78-2005	LICENCIA PARA INSTALAR MARCHAMO TERMOENCOGIBLE	Se emitió resolución de licencia de operación
592-2013	RENOVACION DE LICENCIA DE ENVASADO	Se emitió resolución de licencia de operación
592-2013	RENOVACION DE LICENCIA DE DEPÓSITO	Se emitió resolución de licencia de operación
592-2013	LICENCIA PARA INSTALAR MARCHAMO TERMOENCOGIBLE	Se emitió resolución de licencia de operación
252-2020	SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA COMERCIALIZAR DE FORMA LOCAL CILINDROS METÁLICOS PORTÁTILES	Se emitió resolución de licencia de operación
115-2020	SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA IMPORTAR Y COMERCIALIZAR CILINDROS METÁLICOS PORTÁTILES	Se emitió resolución de licencia de operación
114-2020	SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA IMPORTAR Y COMERCIALIZAR CILINDROS METÁLICOS PORTÁTILES	Se emitió resolución de licencia de operación
388-2020	AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE LOTE DE CILINDROS	Se emitió resolución de licencia.
389-2020	AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE LOTE DE CILINDROS	Se emitió resolución de licencia.
211-2020	SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA IMPORTAR CILINDROS METÁLICOS PORTÁTILES	Se emitió resolución de licencia de operación
1762-2049	SOLICITA LICENCIA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL, CONDENSADO DE GAS NATURAL, ONP0 Y OMD40	Se emitió resolución de licencia de operación
5207-1998	SOLICITA LICENCIA DE OPERACIÓN DE DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO PARA CONSUMO PROPIO	Se emitió resolución de licencia de operación
922-2000	SOLICITA RENOVACIÓN Y CAMBIO DE REGISTRO DE LICENCIA DE OPERACIÓN DE UN DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO PARA CONSUMO PROPIO	Se emitió resolución de licencia de operación
226-2020	SOLICITA LICENCIA DE INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE	Se emitió resolución de licencia de operación

2340-2019	SOLICITA EXPORTACIÓN DE CILINDROS METÁLICOS	Se emitió resolución de licencia.
2340-2020	AUTORIZACIÓN PARA COMERCIALIZAR LOTE DE CILINDROS	Se emitió resolución de licencia.
1007-16	SOLICITA LICENCIA DE OPERACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO	Se emitió resolución de licencia de operación
328-2004	SOLICITA LICENCIA DE OPERACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO	Se emitió resolución de requerimiento.
1439-2017	SOLICITA EXTINCIÓN DE LICENCIA DE TRANSPORTE	Se emitió resolución de extinción de licencia.
1249-2017	PRESENTA RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO	Se emitió resolución de aceptación de póliza de seguro.
883-199	SE REQUIERE QUE PRESENTE DOCUMENTACIÓN	Se otorga plazo de 10 días para cumplimiento.
226-2020	SOLICITA LICENCIA DE INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE	Se emitió resolución de licencia de instalación.
441-2010	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN TÉCNICA	Se emitió resolución de cumplimiento de requerimiento.
70-2002	SOLICITA CAMBIO DE REGISTRO DE OPERACIÓN DE LICENCIA DE OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO	Se emitió resolución de licencia de operación
651-2016	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA APLICACIÓN DE UNA SANCIÓN	Se emitió resolución de requerimiento.
704-2010	SOLICITA ACEPTACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO	Se emitió resolución de licencia de operación
707-2010	SOLICITA ACEPTACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO	Se emitió resolución de licencia de operación
708-2010	SOLICITA ACEPTACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO	Se emitió resolución de licencia de operación
1357-2019	SOLICITA LICENCIA DE TRANSPORTE DE PETRÓLEO Y PRODUCTOS PETROLEROS	Se emitió resolución de requerimiento.
702-2010	PRESENTA RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO	Se emitió resolución de aceptación de póliza de seguro.
703-2010	SOLICITA ACEPTACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO	Se emitió resolución de licencia de operación
701-2010	SOLICITA ACEPTACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO	Se emitió resolución de licencia de operación
297-2009	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA APLICACIÓN DE UNA SANCIÓN	Se emitió resolución de procedimiento administrativo